

## JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

|            |                                       |
|------------|---------------------------------------|
| Proceso    | Ejecutivo                             |
| Demandante | Sinergiatex S. A. S.                  |
| Demandado  | Industrias Ryle S. A. S.              |
| Radicado   | 05001 31 03 011-2023-00262-00         |
| Asunto     | <b>Pone en conocimiento respuesta</b> |

Se pone en conocimiento de la sociedad ejecutante respuesta obrante a archivo 015 C. Medidas del expediente digital remitida por parte de Bancolombia S.A. con relación al oficio No. 425 del veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Se destaca que la entidad señaló en su respuesta el resultado de la aplicación de las medidas cautelares decretadas sobre los productos financieros de la sociedad ejecutada en la precitada entidad bancaria.

### NOTIFIQUESE

  
**LAURA ECHEVERRI TAMAYO**  
Juez

9

Firmado Por:  
Laura Echeverri Tamayo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 011 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb0b4296752e725d41819d24dc0b2e082faca2e889516d6254ca78490f988fda**

Documento generado en 01/09/2023 02:22:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>